

BOLETIN OFICIAL

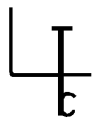
PROVINCIA DE LA RIOJA



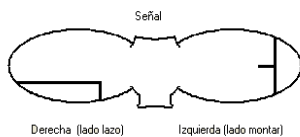
Suplemento Marcas y Señales

<p>REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 165.037-30-10-87</p>	<p>EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRESA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 03822 - 426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger</p>	<p>CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA</p>	<p>CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005</p>	<p>Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300</p>
<p>LA RIOJA</p>	<p>Viernes 15 de octubre de 2010</p>	<p>Edición de 20 Páginas - N° 10.807</p>		

EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES



008-000382



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001750/09, caratulados: Cabrera, Aldo Lucas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cabrera, Aldo Lucas, D.N.I. 12.330.755, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n con tajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.-
La Rioja, 22 de junio de 2010.

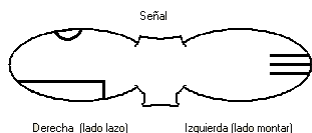
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000383



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001751/09, caratulados: Gramajo, Lorenzo Laurentino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gramajo, Lorenzo Laurentino, D.N.I. 6.721.798, con domicilio en Malanzan del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres ramales; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000384



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001752/09, caratulados: Vallejos, Roberto Abel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vallejos, Roberto Abel, D.N.I. 13.406.113, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Gancho de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000385



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001753/09, caratulados: Romero, Dardo Eustaquio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Dardo Eustaquio, D.N.I. 8.014.915, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

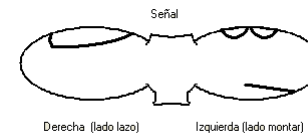
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000386



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001754/09,

caratulados: Flores, Segundo Pantaleon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Segundo Pantaleon, D.N.I. 6.717.912, con domicilio en Domuyo 2262 B Ate - Pcia de Cordoba Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Llave de encima; Lado Lazo: Medio yugo de encima.

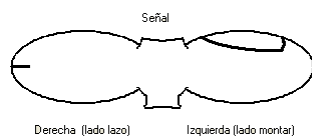
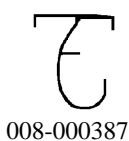
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001755/09, caratulados: Fernandez, Tomas Federico. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fernandez, Tomas Federico, D.N.I. 8.014.943, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.

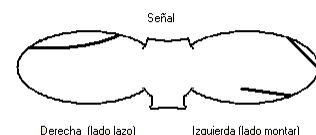
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001756/09, caratulados: Tapia, Jorge Paciano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Tapia, Jorge Paciano, D.N.I. 6.709.839, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001757/09, caratulados: Carrizo, Angel Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, Angel Nicolas, D.N.I. 13.010.505, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

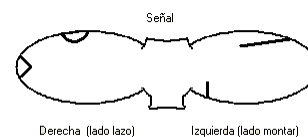
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001758/09, caratulados: Carrizo, José Modesto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, José Modesto, D.N.I. 3.009.340, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

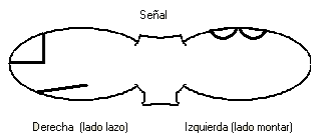
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000171



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001759/09, caratulados: Avila, Angel Custodio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Angel Custodio, L.E. 6.714.295, con domicilio en Milagro Avenida 9 de Julio del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

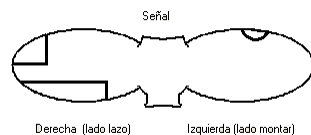
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000172



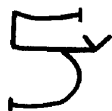
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001760/09, caratulados: Flores, Isabel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Isabel, L.C. 7.885.597, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

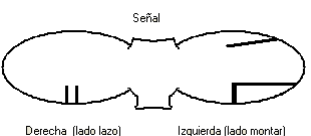
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000173



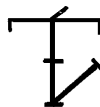
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001761/09, caratulados: Vargas, Pedro Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Pedro Roberto, D.N.I. 6.713.405, con domicilio en Las Heras Mendoza del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

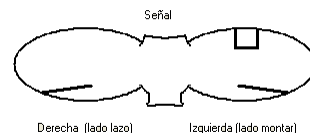
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000174



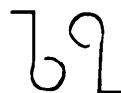
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001762/09, caratulados: Vargas, Timoteo Martin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Timoteo Martin, L.E. 6.718.763, con domicilio en La Laguna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

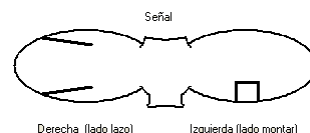
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000175



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001763/09, caratulados: Vargas, Santiago Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Santiago Enrique, D.N.I. 7.853.270, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y

Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo.

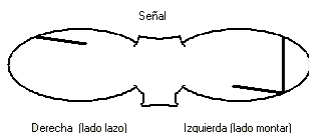
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001764/09, caratulados: Diaz, Jose Daniel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Jose Daniel, D.N.I. 7.853.276, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Pilón; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

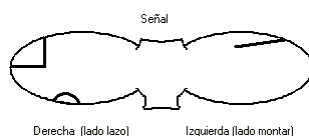
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001765/09, caratulados: Moreno, Adolfo Silverio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, Adolfo Silverio, D.N.I. 8.015.018, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001767/09, caratulados: Diaz, Laura Cleotilde. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Laura Cleotilde, D.N.I. 17.113.914, con domicilio en 9 de Julio del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.

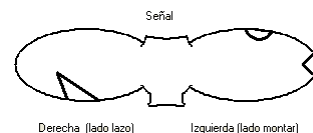
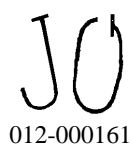
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001768/09, caratulados: Garay, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Juan Carlos, D.N.I. 16.956.742, con domicilio en Siempre Verde del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

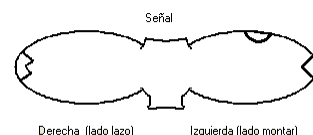
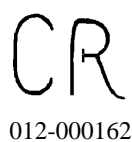
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



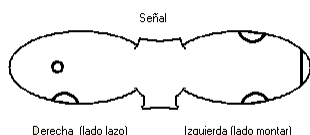
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001769/09, caratulados: Rojas, Omar Adrian. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rojas, Omar Adrian, D.N.I. 17.043.224, con domicilio en Corrientes S/N del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Clavel.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



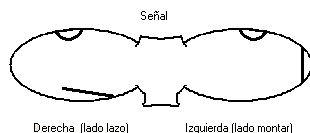
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001770/09, caratulados: Oviedo, Margarita Andrea. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oviedo, Margarita Andrea, L.C. 3.237.536, con domicilio en Balde El Milagro del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Agujero y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001771/09, caratulados: Cuello, Audelina Gladi. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cuello, Audelina Gladi, D.N.I. 5.907.559, con domicilio en Balde El Milagro del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego

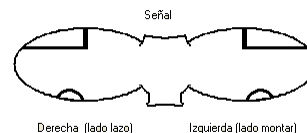
y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



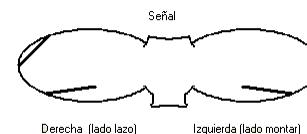
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001772/09, caratulados: Torres, Aldo Victorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Aldo Victorio, L.E. 6.706.039, con domicilio en Villa Clotilde del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001773/09, caratulados: Soria, Arnaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria, Arnaldo, D.N.I. 6.720.609, con domicilio en Pozo Piedra del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima.

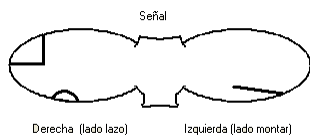
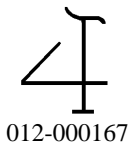
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa

Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



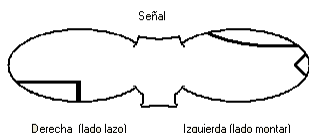
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001774/09, caratulados: Altamirano, Nicasio Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Altamirano, Nicasio Antonio, D.N.I. 6.720.681, con domicilio en Avda 25 de Mayo del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Banco de encima.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



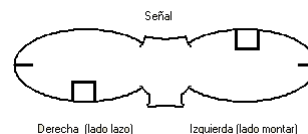
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001775/09, caratulados: Lujan, Roberto Bernardino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Lujan, Roberto Bernardino, D.N.I. 10.029.382, con domicilio en J Z Agüero Vera 681 Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Horqueta; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.-

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



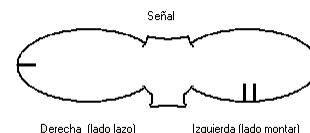
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001766/09, caratulados: Quintero, Genaro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quintero, Genaro, D.N.I. 7.853.278, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Cuadro o caladura de abajo.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



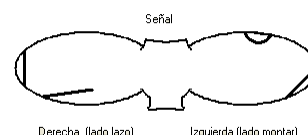
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001776/09, caratulados: Agüero, Guillermo Cliomedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Guillermo Cliomedes, D.N.I. 6.809.057, con domicilio en Corral de Isaac del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001777/09, caratulados: Ochoa, Dalinda Rene. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registración de Marca y Señal presentado por Ochoa, Dalinda Rene, D.N.I. 5.934.848, con domicilio en Avda 25 de Mayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Despunte y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

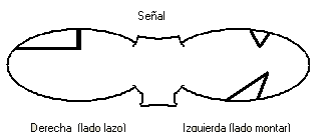
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000171



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001778/09, caratulados: Velazquez, Elvio Argentino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Velazquez, Elvio Argentino, L.E. 5.541.932, con domicilio en La Cañada del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

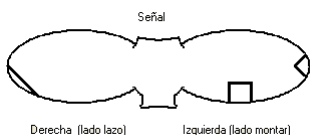
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000172



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001779/09, caratulados: Pereyra, Jorge Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Jorge Roberto, D.N.I. 13.604.941, con domicilio en Belgrano S/N del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

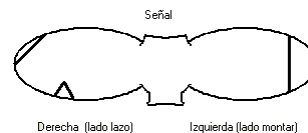
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



014-000088



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001780/09, caratulados: Campos, Ignacia Gervacia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Campos, Ignacia Gervacia, D.N.I. 6.341.762, con domicilio en Calle: Mendoza 125 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



014-000089



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001781/09, caratulados: Palazzi, Luis Aldo Victorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Palazzi, Luis Aldo Victorio, L.E. 6.706.897, con domicilio en San Martín 59-Villa de Soto - Pcia de Córdoba, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

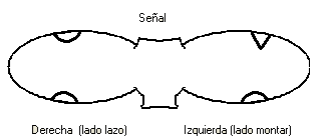
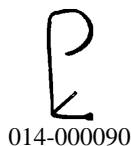
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 10.887 - 15 al 29/10/2010

* * *



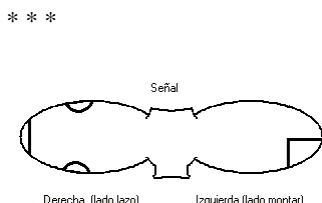
014-000090

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001782/09, caratulados: Palazzi, Luis Aldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Palazzi, Luis Aldo, D.N.I. 16.404.173, con domicilio en Calle: Cordoba 375- Villa de Soto - Pcia de Cordo , que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 10.886 - 15 al 29/10/2010



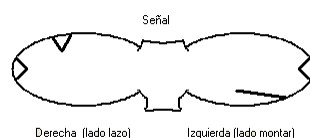
007-000129

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001783/09, caratulados: Diaz, Juan Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Juan Alberto, D.N.I. 10.976.404, con domicilio en Calle Ruta N° 38 Km 248 Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Despunte, Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010



007-000130

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001786/09, caratulados: Echehoun, Bernardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Echehoun, Bernardo, L.E. 3.009.860, con domicilio en San Gregorio del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Gancho de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

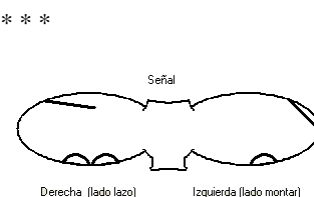
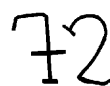
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001784/09, caratulados: Alamo, Elio Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alamo, Elio Ramon, D.N.I. 6.709.472, con domicilio en Castro Barros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

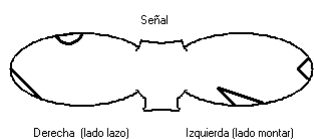
N° 9.180 - 15 al 29/10/2010



007-000131

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001785/09, caratulados: Diaz, Petrona Celidia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Petrona Celidia, D.N.I. 781.256, con domicilio en Castro Barros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.-
La Rioja,



007-000132

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001786/09, caratulados: Echehoun, Bernardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Echehoun, Bernardo, L.E. 3.009.860, con domicilio en San Gregorio del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Gancho de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

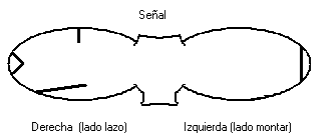
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000133



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001787/09, caratulados: Moreno, Gerardo Filiberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, Gerardo Filiberto, D.N.I. 11.306.739, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Zarcillo de abajo, Horqueta y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

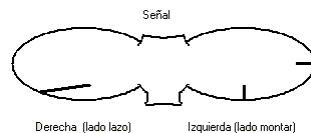
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000134



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001788/09, caratulados: Nieto, Fidel Rito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Fidel Rito, D.N.I. 11.992.842, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Tajo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

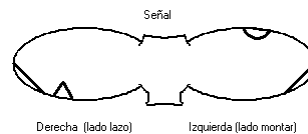
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000135



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001789/09, caratulados: Paredes, Emiliana Benita. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paredes, Emiliana Benita, L.C. 4.440.364, con domicilio en Simbolar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

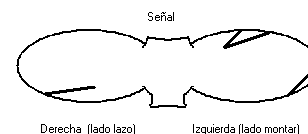
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000136



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001790/09, caratulados: Nieto, Victor Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Victor Ramon, D.N.I. 21.867.269, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Gancho de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

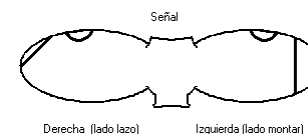
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000137



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001791/09, caratulados: Mercado, Juan Nicolas Mercedes. Solicitud de Marca

y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Mercado, Juan Nicolas Mercedes, D.N.I. 17.140.322, con domicilio en Cha~nar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de encima.

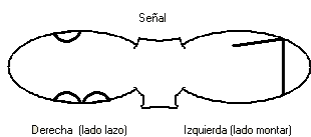
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001792/09, caratulados: Aguirre, Vidal Atanacio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Aguirre, Vidal Atanacio, D.N.I. 3.084.048, con domicilio en Castro Barros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Muesca de encima.

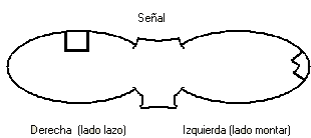
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001793/09, caratulados: Leguiza, Sandro Ariel. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Leguiza, Sandro Ariel, D.N.I. 26.507.521, con domicilio en Castro Barros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Clavel; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro

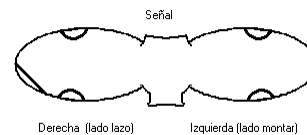
de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001794/09, caratulados: Urbano, Franco Silvestre. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Urbano, Franco Silvestre, D.N.I. 32.414.231, con domicilio en Cha~nar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima, Muesca de abajo y Media lanza de abajo.

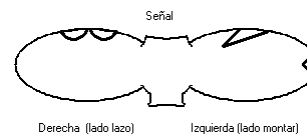
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001795/09, caratulados: Leguiza, Julio Cesar Narciso. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Leguiza, Julio Cesar Narciso, D.N.I. 6.719.775, con domicilio en Castro Barros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Gancho de encima; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

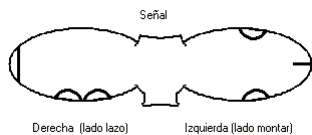
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000142



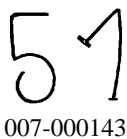
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001796/09, caratulados: Olmos, Antolina Rosalia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Olmos, Antolina Rosalia, D.N.I. 2.493.691, con domicilio en Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

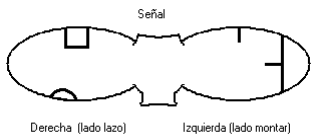
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000143



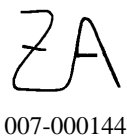
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001797/09, caratulados: Ayan, Moises. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ayan, Moises, D.N.I. 18.799.646, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima y Pilón con tajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

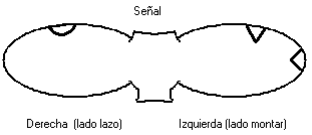
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000144



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001798/09,

caratulados: Tello, Amado Maximo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Amado Maximo, D.N.I. 16.642.377, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

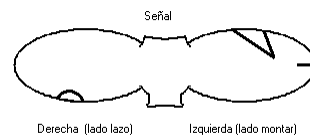
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000145



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001799/09, caratulados: Herrera, Luis Carlos Ariel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Luis Carlos Ariel, D.N.I. 25.548.494, con domicilio en Calle Angel V. Peñaloza N° 589 Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

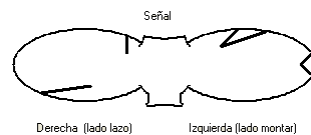
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000146



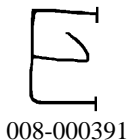
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001800/09, caratulados: Farias, Dardo Santiago. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Farias, Dardo Santiago, D.N.I. 6.719.069, con domicilio en Calle San Martin N° 538 Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Gancho de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tajo interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

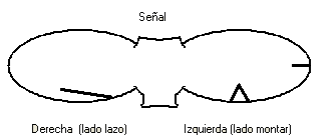
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000391



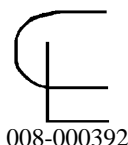
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001801/09, caratulados: Escudero, Agustín Gelacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escudero, Agustín Gelacio, D.N.I. 12.332.072, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

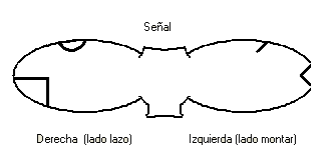
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000392



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001802/09, caratulados: Leguiza, Felipe Cesar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Leguiza, Felipe Cesar, D.N.I. 16.615.984, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Tajo pluma; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

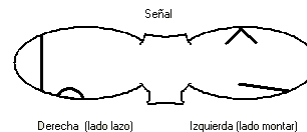
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000155



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001803/09, caratulados: Alaniz, Ramón Marcelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alaniz, Ramón Marcelo, L.E. 7.853.286, con domicilio en Los Aguirres del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Letra V de encima; Lado Lazo: Pilón y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

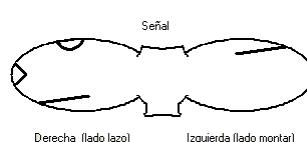
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000157



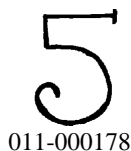
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001804/09, caratulados: Gonzalez, Graciela Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Graciela Antonia, D.N.I. 13.972.340, con domicilio en Los Alanices del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

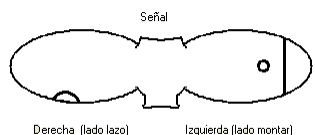
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000178



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001805/09, caratulados: Andrada, Carlos Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Andrada, Carlos Eduardo, D.N.I. 6.720.498, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Pílon; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

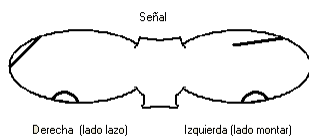
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000180



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001806/09, caratulados: Flores, Ramon Anibal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Ramon Anibal, D.N.I. 13.849.970, con domicilio en Catuna Calle Rioja s/n del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.

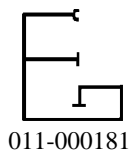
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

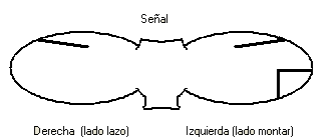
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000181



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001807/09, caratulados: Flores, Felipe Gumercindo. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Felipe Gumercindo, D.N.I. 6.718.785, con domicilio en Catuna del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

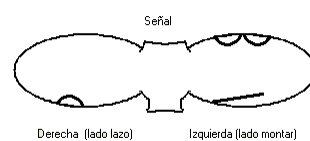
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000182



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001808/09, caratulados: Toledo, Hipolito Werfil. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Toledo, Hipolito Werfil, L.E. 6.704.826, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.

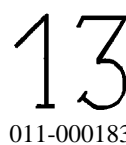
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

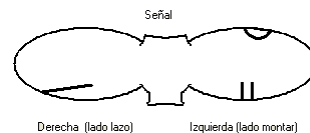
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000183



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001809/09, caratulados: Ferreira, Luis Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ferreira, Luis Vicente, D.N.I. 21.988.859, con domicilio en Juan F. Quiroga - Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

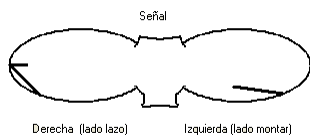
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

GH

011-000184



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001810/09, caratulados: Gonzalez, Miguel Orlando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Miguel Orlando, D.N.I. 7.853.557, con domicilio en Los Alanices del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

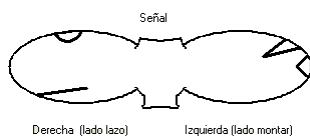
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

A

011-000185



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001811/09, caratulados: Flores, Cesar Wenceslao. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Cesar Wenceslao, L.E. 6.702.478, con domicilio en Anzulon del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Media hoja de higuera de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

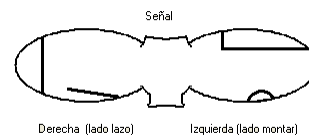
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

35

011-000186



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001812/09, caratulados: Lima, Jorge Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lima, Jorge Omar, D.N.I. 20.256.652, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

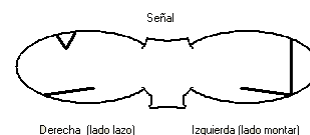
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

E

011-000187



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001813/09, caratulados: Lopez, Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lopez, Enrique, D.N.I. 6.708.845, con domicilio en Los Alanices del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Pilón; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

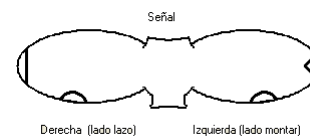
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

PG

012-000173



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001814/09,

caratulados: Gauna, Petrona Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gauna, Petrona Mercedes, L.C. 6.341.523, con domicilio en Bajo Hondo del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

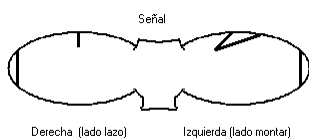
C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Mur3a
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro 3nico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Mur3a, en Expte. N3 0001815/09, caratulados: Soria, Ruben Efrain. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Soria, Ruben Efrain, D.N.I. 16319289, con domicilio en Mariano Moreno del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte, Gancho de encima ; Lado Lazo: Despunte y tajo de encima.

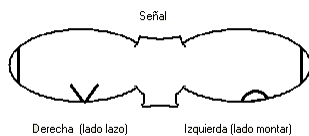
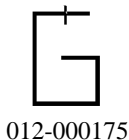
C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Mur3a
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro 3nico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Mur3a, en Expte. N3 0001816/09, caratulados: Gauna, Gavino Prospecto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gauna, Gavino Prospecto, D.N.I. 8.014.494, con domicilio en Bajo Hondo del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte y Letra V de abajo.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro

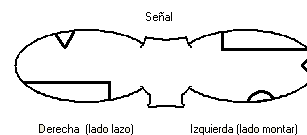
de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Mur3a
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro 3nico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Mur3a, en Expte. N3 0001817/09, caratulados: Arce, Rosa Elena. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Arce, Rosa Elena, L.C. 7.886.920, con domicilio en Tres de Mayo del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima, Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Muesca triangular de encima.

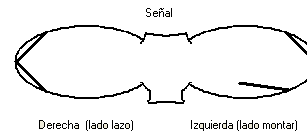
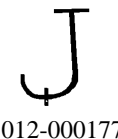
C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Mur3a
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro 3nico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Mur3a, en Expte. N3 0001818/09, caratulados: Ortiz, Biviano del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ortiz, Biviano del Rosario, D.N.I. 3.004.168, con domicilio en P3zo de piedra del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Punta de lanza.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

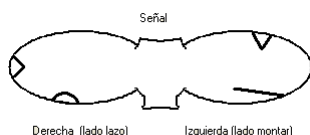
Ing. Silvio Luciano Mur3a
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000178



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001819/09, caratulados: Lujan, Delfin Aristobulo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Lujan, Delfin Aristobulo, D.N.I. 6.713.283, con domicilio en San Solano del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

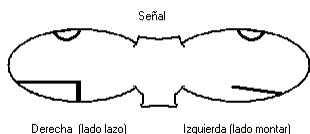
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000179



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001820/09, caratulados: Vargas, Juan Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vargas, Juan Vicente, D.N.I. 14.556.026, con domicilio en Calle San Juan del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000180



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001821/09,

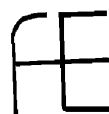
caratulados: Gonzalez, Domingo Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Domingo Benito, D.N.I. 17.583.542, con domicilio en San Solano del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima y Banco de abajo.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

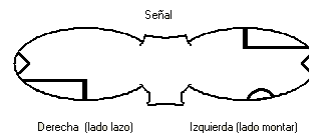
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000181



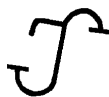
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001822/09, caratulados: Arabel, Nicolas Elio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Arabel, Nicolas Elio, D.N.I. 8.016.109, con domicilio en Villa Nidia del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Horqueta.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

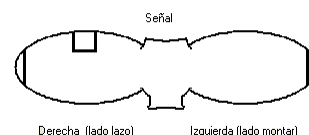
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000182



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001823/09, caratulados: Soria, Jose Augusto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Soria, Jose Augusto, D.N.I. 12.808.336, con domicilio en El Buen Retiro del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Despunte y Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

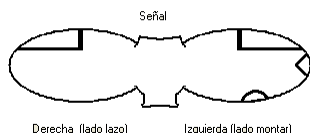
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000183



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001824/09, caratulados: Arabel, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arabel, Juan Carlos, D.N.I. 8.018.240, con domicilio en Calle Rivadavia Candelaria, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

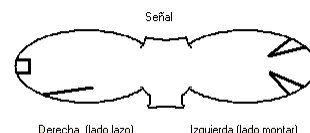
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000184



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001825/09, caratulados: Gonzalez, Armentaria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Armentaria, L.C. 781.137, con domicilio en La Represa del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

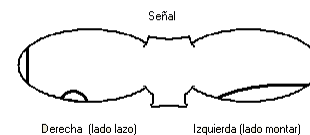
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000185



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001826/09, caratulados: Castro, Candelario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Castro, Candelario, D.N.I. 6.702.413, con domicilio en Virgen del Valle del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

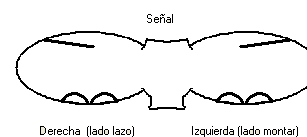
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000186



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001827/09, caratulados: Gutierrez, Luis Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gutierrez, Luis Alberto, D.N.I. 6.724.420, con domicilio en San Solano del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

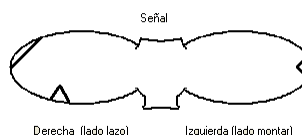
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000187



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001828/09, caratulados: Arabel, Valentin Roque. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Arabel, Valentin Roque, D.N.I. 3.014.349, con domicilio en Calle San Martin , que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

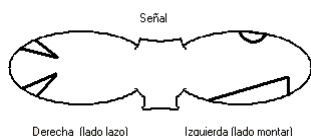
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



015-000188



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001829/09, caratulados: Molina Castro, Angel Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Molina Castro, Angel Antonio, D.N.I. 14.032.251, con domicilio en Amana del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media palmeta de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



016-000369



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

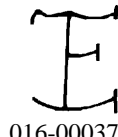
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001830/09, caratulados: Ibañez, Hector Feliciano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ibañez, Hector Feliciano, D.N.I. 11.415.838, con domicilio en M. Belgrano S/N Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



016-000370



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001831/09, caratulados: Ibañez, Federico Eligio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ibañez, Federico Eligio, D.N.I. 13.671.059, con domicilio en El Medanito del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



002-000279



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

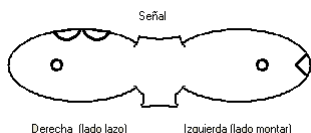
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001832/09, caratulados: Molina, Mario Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Molina, Mario Miguel, D.N.I. 12.569.181, con domicilio en Avda Leandro N. Alem del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



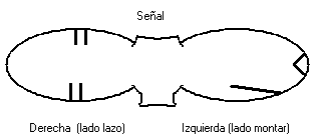
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001833/09, caratulados: Ávila, Mabel Eva. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ávila, Mabel Eva D.N.I. 0.941.342 y Ávila, Dora Hedy LC 7.890.049 , con domicilios en Dalmacio Vélez Sarfield N° 781 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y agujero ; Lado Lazo: Agujero y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 10.901 - 15 al 29/10/2010

* * *



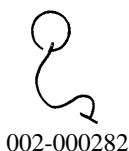
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001834/09, caratulados: Brizuela, Daniel Sergio Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Daniel Sergio Nicolas, D.N.I. 17.408.431, con domicilio en Calle del Sol N° 5737 B° Alunai del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Dos tajos de abajo y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



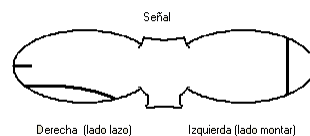
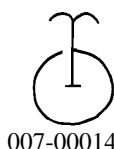
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001835/09, caratulados: Leal, Cesar Rafael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Leal, Cesar Rafael, D.N.I. 12.851.051, con domicilio en El Pozo La Yegua Ruta N° 6 Km 67 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo y Dos ramales de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



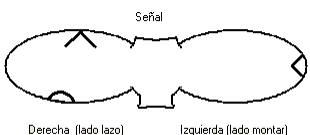
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001836/09, caratulados: Barrera, Pedro Jose. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrera, Pedro Jose, D.N.I. 16.556.374, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Sacado de abajo y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001837/09, caratulados: Gonzalez, Eugenia Hermelinda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Eugenia Hermelinda, L.C. 4.199.884, con domicilio en Calle Facundo Quiroga del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan

Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo y Letra V de encima.

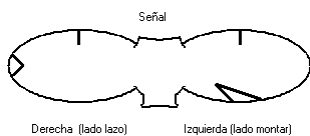
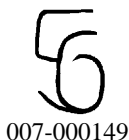
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001838/09, caratulados: Avila, Vicente Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Vicente Manuel, D.N.I. 11.821.489, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de encima.

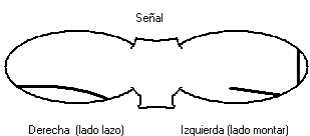
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001839/09, caratulados: Brizuela, Leti Beatriz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Leti Beatriz, D.N.I. 3.549.840, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Sacado de abajo.

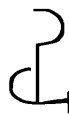
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

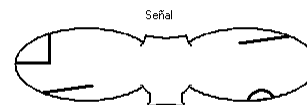
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000151



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001840/09, caratulados: Nieto, Enrique Augusto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Enrique Augusto, D.N.I. 11.627.198, y Nieto, Elsa del Valle D.N.I. 11.011.320, con domicilios en El Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Banco de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

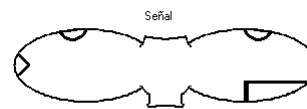
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000152



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001841/09, caratulados: Mercado, Teresita Maria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Teresita Maria, D.N.I. 4.440.402, y Mercado, Rufina Yolanda D.N.I. 0.940.120, con domicilios en Castro Barros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

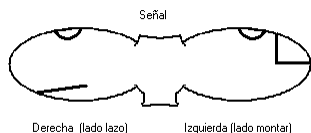
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000153



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001842/09, caratulados: Moreno, Pedro Atilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Pedro Atilio, D.N.I. 6.702.188, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Banco de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

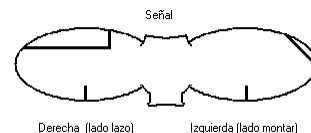
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000154



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001843/09, caratulados: Castro, Angelica Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Castro, Angelica Ramona, D.N.I. 3.186.364, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

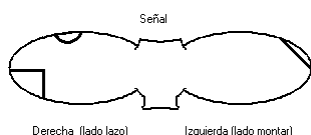
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000155



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001844/09, caratulados: Aliendro, Eloy Prudencio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

de registraci3n de Marca y Señal presentado por Aliendro, Eloy Prudencio, D.N.I. 6.718.840, con domicilio en Castro Barros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

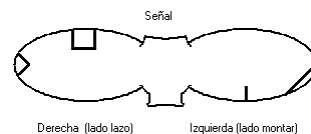
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000156



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001845/09, caratulados: Torres, Ramon Salvador. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Torres, Ramon Salvador, D.N.I. 5.541.897, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Tajo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

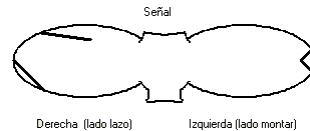
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000157



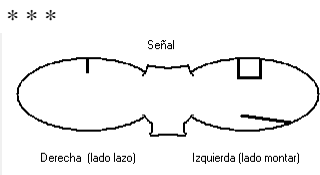
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001846/09, caratulados: Moreno, Anacleto Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Anacleto Ramon, D.N.I. 6.721.163, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

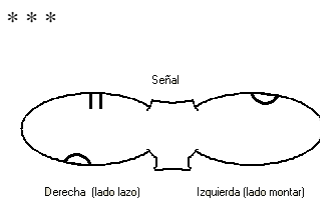


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001847/09, caratulados: Nieto, Virgilio Fidel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Virgilio Fidel, D.N.I. 6.723.088, con domicilio en Bajo Hondo del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

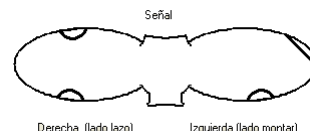


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001848/09, caratulados: Lujan, Carmen Martin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lujan, Carmen Martin, D.N.I. 16.213.379, con domicilio en Bajo Hondo del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

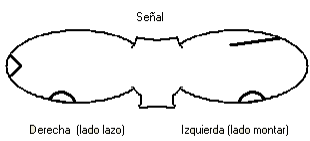
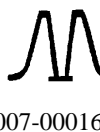


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001849/09, caratulados: Urbano, Rito Zorairo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Urbano, Rito Zorairo, D.N.I. 14.421.686, con domicilio en Calle Sarmiento S/N - El Milagro del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

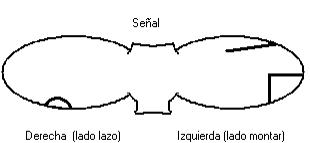


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001850/09, caratulados: Bulacio, Ercolo Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bulacio, Ercolo Mario, D.N.I. 6.706.386, con domicilio en Castro Barros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001851/09, caratulados: Bulacio, Vito Benito. Solicitud de Marca y Señal,

hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Bulacio, Vito Benito, D.N.I. 16.642.358, con domicilio en Calle Tosno N° 2875 Barrio San Pablo Cordoba del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

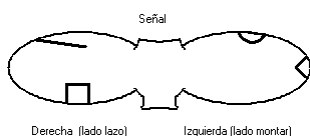
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000163



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001852/09, caratulados: Leguiza, Antonio Juan. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Leguiza, Antonio Juan, D.N.I. 6.707.624, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

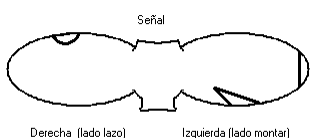
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000164



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001853/09, caratulados: Diaz, Claudio Jose. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Diaz, Claudio Jose, D.N.I. 25.644.097, con domicilio en Chamental del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Gancho de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

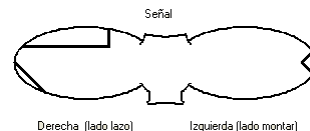
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000393



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001854/09, caratulados: Aguilera, Andrea Amelia. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Aguilera, Andrea Amelia, L.C. 9.492.337, con domicilio en Malanzan del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000394



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001855/09, caratulados: Diaz, Jorge Ariel. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Diaz, Jorge Ariel, D.N.I. 27.619.484, con domicilio en La Arada del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Pil3n y Dos tajos de encima.

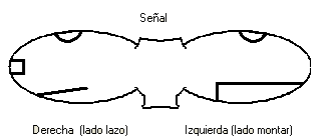
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



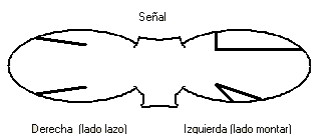
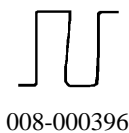
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001856/09, caratulados: Vargas, José Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, José Nicolas, D.N.I. 27.662.426, con domicilio en Malanzan del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo, Muesca de encima y Cuadro o caladura.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



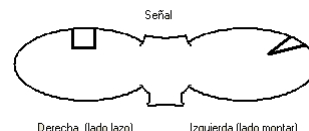
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001857/09, caratulados: Vergara, Secundino Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vergara, Secundino Nicolas, L.E. 8.016.437, con domicilio en Malanzan del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Gancho de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001858/09, caratulados: Luna, Sebastian Herminio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luna, Sebastian Herminio, D.N.I. 8.014.607, con domicilio en Milagro Calle Facundo Quiroga Nº 508 del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media hoja de higuera de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



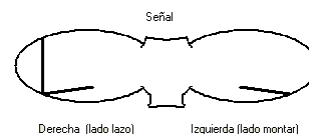
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001859/09, caratulados: Juarez, Jorge Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Juarez, Jorge Nicolas, D.N.I. 17.576.022, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Pilón; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001860/09, caratulados: Rodriguez, Paula Susana. Solicitud de Marca y Señal,

hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Rodriguez, Paula Susana, D.N.I. 4.466.382, con domicilio en La Rioja Capital del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Zarcillo de abajo.

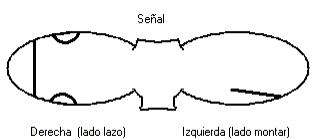
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001861/09, caratulados: Tello, Didimo Salvador. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Tello, Didimo Salvador, D.N.I. 10.332.376, con domicilio en Milagro .Aguero Vera Barrio Centro de Comercio del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pil3n, Muesca de encima y Muesca de abajo.

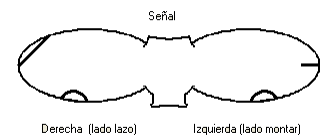
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001862/09, caratulados: Flores, Francisco Antonio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Flores, Francisco Antonio, D.N.I. 13.427.935, con domicilio en La Reserva del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro

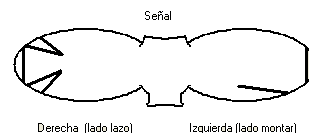
de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001863/09, caratulados: Arriola, Juan Nicolas. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Arriola, Juan Nicolas, L.E. 6.709.200, con domicilio en Bajo Hondo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera y Despunte.

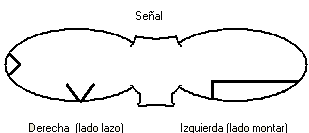
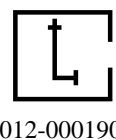
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001864/09, caratulados: Lopez, Adan Ramon. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Lopez, Adan Ramon, D.N.I. 6.700.056, con domicilio en San Solano del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

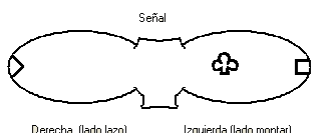
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000191



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001865/09, caratulados: Ozan, Maxima Nidia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ozan, Maxima Nidia, D.N.I. 13.910.777, con domicilio en Belgrano S/N del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trebol y Cuadro o caladura; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

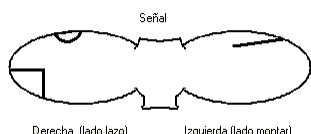
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000192



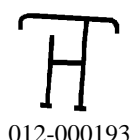
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001866/09, caratulados: Valles, Salvador Valentin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Valles, Salvador Valentin, D.N.I. 6.713.298, con domicilio en Sarmiento del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000193



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001867/09, caratulados: Tello, Tiburcio Amado. Solicitud de Marca y Señal,

hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Tiburcio Amado, D.N.I. 13.604.902, con domicilio en San Jose del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

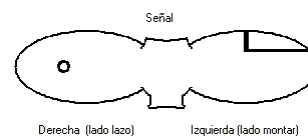
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



014-000091



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001868/09, caratulados: Contrera, Angel Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Contrera, Angel Nicolas, D.N.I. 6.716.303, con domicilio en Calle: Publica 743 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

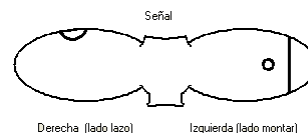
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



014-000092



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001869/09, caratulados: Gonzalez, Hipolita Casiana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Hipolita Casiana, D.N.I. 3.747.321, con domicilio en El Jumial del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Agujero; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

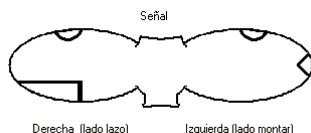
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

015-000189



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001870/09, caratulados: Oro, Eduardo Martín y Oro, Franco Esteban. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Molina Oro, Eduardo Martin, D.N.I. 14.706.552, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

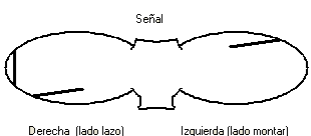
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

016-000371



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001871/09, caratulados: Montivero, Lucio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Montivero, Lucio, D.N.I. 3006005, con domicilio en San Isidro del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

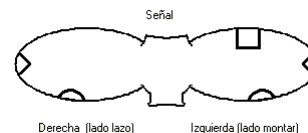
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

016-000372



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001872/09, caratulados: Gonzalez, Delfina Hipolita. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Delfina Hipolita, D.N.I. 10.332.350, con domicilio en Capilla del Rosario 970 - Pcia de Mendoza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

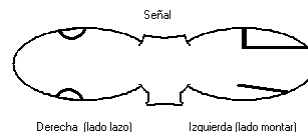
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

016-000373



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001873/09, caratulados: Ibañez, Francisca Venancia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ibañez, Francisca Venancia, D.N.I. 5.687.836, con domicilio en El Medanita del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

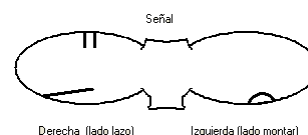
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

016-000374



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001874/09, caratulados: Flores, Nicolas Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Nicolas Angel, D.N.I. 5.541.349, con domicilio en Cordoba S/N° Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

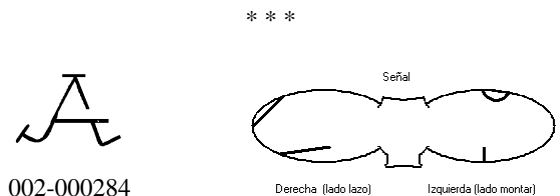


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001875/09, caratulados: Salas, Alfonso Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Salas, Alfonso Nicolas, D.N.I. 6.724.079, con domicilio en B° Circulo Policial Calle Juramento del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001876/09, caratulados: Salas, Angel del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Salas, Angel del Valle, D.N.I. 6.719.255, con domicilio en Camino San Carlos Km 3 1/2 Calle Pedro Claveria, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

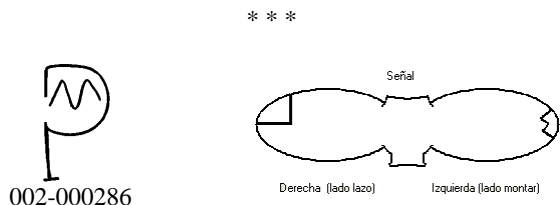


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001877/09, caratulados: Sotomayor, Mercedes Yolanda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sotomayor, Mercedes Yolanda, D.N.I. 941.114, con domicilio en San Antonio Ruta N° 5 Km 70 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001878/09, caratulados: Moreno, Pedro Pablo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, Pedro Pablo, D.N.I. 6.706.053, con domicilio en San Antonio Ruta N° 5 Km 70 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Clavel; Lado Lazo: Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

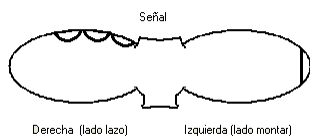
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000165



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001879/09, caratulados: Castañeda, Juan Pablo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Castañeda, Juan Pablo, D.N.I. 11.560.395, con domicilio en Av. Curazao N° 111 Barrio Santa Isabel - Pcia de C, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Tres muescas de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

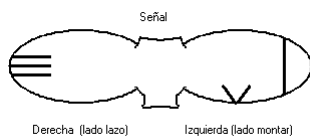
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000166



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001880/09, caratulados: Barrionuevo, Robustiana Elva Noemi. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrionuevo, Robustiana Elva Noemi, D.N.I. 458.376, con domicilio en Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Letra V de abajo; Lado Lazo: Tres ramales.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

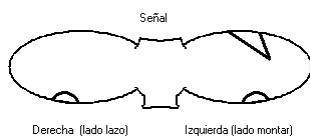
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000167



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001881/09,

caratulados: Lujan, Petrona Berta. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lujan, Petrona Berta, L.C. 4.439.667, con domicilio en Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000168



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001882/09, caratulados: Lujan, Roque Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lujan, Roque Antonio, D.N.I. 23.948.035, con domicilio en Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000397



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001883/09, caratulados: Agüero, Santos Daniel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Santos Daniel, D.N.I. 8.014.914, con domicilio en El Carrizalillo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de encima; Lado Lazo: Pilón y Tajo interior de abajo.

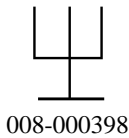
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



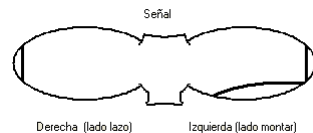
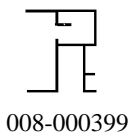
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001884/09, caratulados: Romero, Raúl Rolando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Raúl Rolando, D.N.I. 17.417.762, con domicilio en Malanzan del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



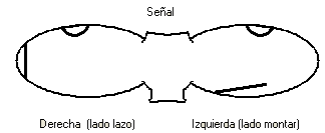
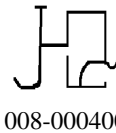
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001885/09, caratulados: Romero, Eduardo Jacinto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Eduardo Jacinto, D.N.I. 13.972.320, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Sacado de abajo; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



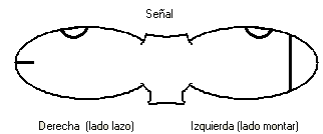
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001886/09, caratulados: Quintero, Juan Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quintero, Juan Miguel, D.N.I. 17.352.351, con domicilio en El Unquillal del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001887/09, caratulados: Gomez, Raúl Isauro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gomez, Raúl Isauro, D.N.I. 16.678.099, con domicilio en Malanzan del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001888/09, caratulados: Rivero, Jorge Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Jorge Alberto, D.N.I. 8.563.763, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Muesca Triangular de abajo y Muesca Triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

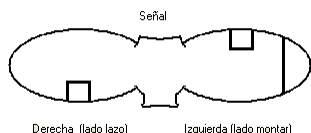
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000192



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001889/09, caratulados: Lujan, Carlos Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lujan, Carlos Nicolas, D.N.I. 6.720.693, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

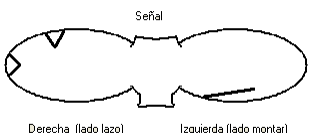
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000193



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001890/09, caratulados: Calderon, Amilcar Yamil. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Calderon, Amilcar Yamil, D.N.I. 3.972.339, con domicilio en La Libertad del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego

y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

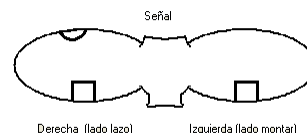
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000194



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001891/09, caratulados: Avila de Aldeco, Manuela Jesus. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila de Aldeco, Manuela Jesus, D.N.I. 7.885.664, con domicilio en Olpas del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

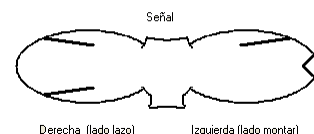
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000195



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001892/09, caratulados: Gonzalez, Edgardo Ernesto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Edgardo Ernesto, D.N.I. 18.256.241, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

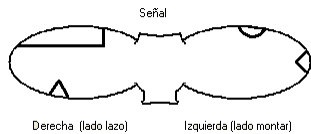
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

43

011-000196



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001893/09, caratulados: Sanchez, Onofre Dionicio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sanchez, Onofre Dionicio, D.N.I. 4.597.719, con domicilio en Buenos Aires Los Polvorines del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

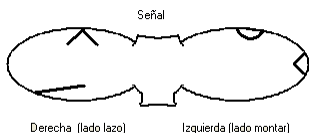
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

91

011-000197



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001894/09, caratulados: Sanchez, Eliseo Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sanchez, Eliseo Nicolas, D.N.I. 6.715.918, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

H

011-000198



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001895/09, caratulados: Sanchez, Pedro Ignacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sanchez, Pedro Ignacio, D.N.I. 8.461.262, con domicilio en Facundo Quiroga S/N Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Media hoja de higuera de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

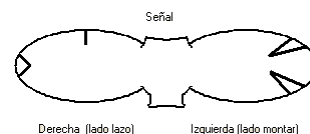
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

dt

011-000199



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001896/09, caratulados: Cortez, Domingo Cecilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cortez, Domingo Cecilio, L.E. 6.719.315, con domicilio en Desamparado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

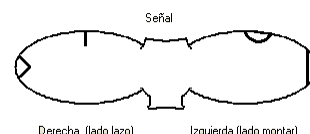
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

E

014-000093



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001897/09, caratulados: Arias, Pedro Eduardo. Solicitud de Marca y Señal,

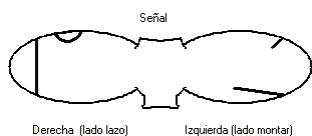
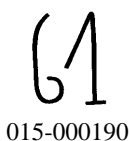
hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Arias, Pedro Eduardo, D.N.I. 6.712.836, con domicilio en Padre Martin Gomez 325 del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 10.885 - 15 al 29/10/2010

* * *



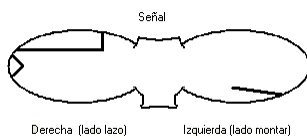
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001898/09, caratulados: Soria, Lidio Rolando. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Soria, Lidio Rolando, D.N.I. 11.611.770, con domicilio en Amana del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Tajo pluma; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001899/09, caratulados: Agüero, Abelardo Fabriciano. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Agüero, Abelardo Fabriciano, D.N.I. 6.723.316, con domicilio en Mariano Moreno N° 85 Chepes del departamento Rosario Vera Pe~aloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Pe~aloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Ramal cortado de encima.

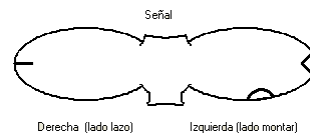
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



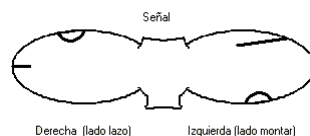
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001900/09, caratulados: Agüero, Nicolas Espiridion. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Agüero, Nicolas Espiridion, D.N.I. 8.465.078, con domicilio en Tucuman S/N Chepes del departamento Rosario Vera Pe~aloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Pe~aloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001901/09, caratulados: Arabel, Nicolas Antonio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Arabel, Nicolas Antonio, D.N.I. 6.720.823, con domicilio en San Isidro del departamento Rosario Vera Pe~aloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Pe~aloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

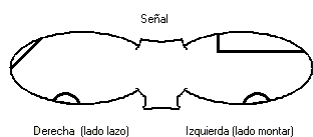
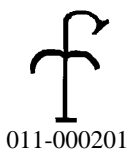


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001902/09, caratulados: Ramirez, Evaristo Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ramirez, Evaristo Antonio, D.N.I. 12.496.256, con domicilio en Los Aguirres del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Pilón; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

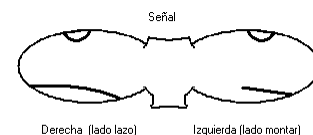


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001903/09, caratulados: Loyola, Felix Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Loyola, Felix Angel, D.N.I. 8.015.023, con domicilio en Los Aguirres del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

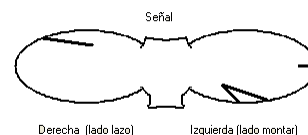
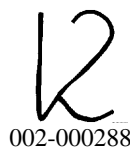


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001904/09, caratulados: Leal, Hector Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Leal, Hector Mario, D.N.I. 11.859.869, con domicilio en Estancia Pozo de la Yegua Ruta N° 6 Km 67 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

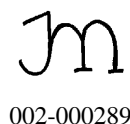


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001905/09, caratulados: Quinteros, Ramon David. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quinteros, Ramon David, D.N.I. 5.541.805, con domicilio en Ampata Ruta N° 25 Km 43 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001906/09, caratulados: Arias, Ramon de la Cruz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arias, Ramon de la Cruz, D.N.I. 16.868.529, con domicilio en Estancia San Pedro Ruta N° 6 Km 13 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de

Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales; Lado Lazo: Pilón y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001907/09, caratulados: Pizarro, Elbio Benjamin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pizarro, Elbio Benjamin, D.N.I. 6.723.784, con domicilio en Estancia San Guillermo Ruta Nº 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

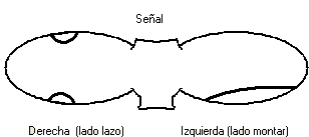
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001908/09, caratulados: Vera, Nicefora del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Nicefora del Carmen, D.N.I. 11.496.756, con domicilio en Estancia Pozo La Yegua Ruta Nº 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

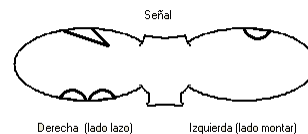
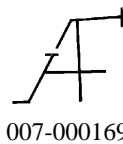
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa

Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001909/09, caratulados: Oviedo, Felipe Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oviedo, Felipe Antonio, D.N.I. 6.722.064, con domicilio en Tala Verde del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Gancho de encima.

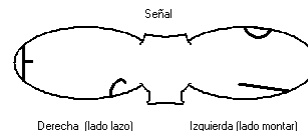
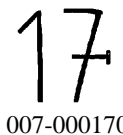
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001910/09, caratulados: Maldonado, Agustin Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Maldonado, Agustin Ramon, D.N.I. 8.016.221, con domicilio en Baldes de Pacheco del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Despunte con tajo y Carabana de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

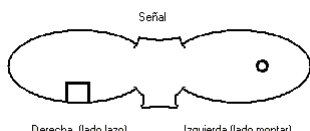
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 10.896 - 15 al 29/10/2010

* * *

16
007-000171



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001911/09, caratulados: Maldonado, Adrian Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maldonado, Adrian Ramon, D.N.I. 23.086.194, con domicilio en Baldes de Pacheco del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

P
007-000172



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001912/09, caratulados: Peña, Fanor Delfin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Peña, Fanor Delfin, D.N.I. 6.723.003, con domicilio en Simbolar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Pil3n; Lado Lazo: Muesca de abajo y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

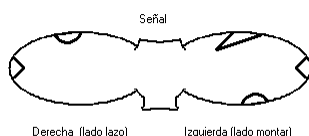
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

P
007-000173



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001913/09, caratulados: Peña, Prudencio Rosendo. Solicitud de Marca y

SeÑal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Peña, Prudencio Rosendo, D.N.I. 16.708.702, con domicilio en Simbolar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de abajo y Gancho de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

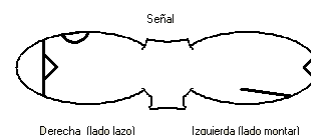
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

MH
007-000174



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001914/09, caratulados: Leguiza, Manuel Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Leguiza, Manuel Francisco, D.N.I. 12.863.397, con domicilio en Corral de Negros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pil3n con horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

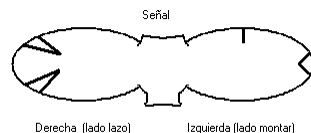
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

NG
007-000175



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001915/09, caratulados: Gonzalez, Nicandro Gregorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Nicandro Gregorio, D.N.I. 12.863.303, con domicilio en Corral de Negros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Tajo de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

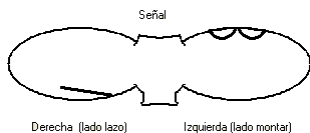
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



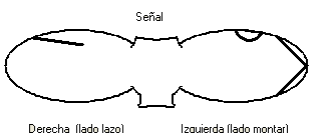
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001916/09, caratulados: Leguiza, Jorge Elvio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Leguiza, Jorge Elvio, L.E. 8.653.963, con domicilio en Calle Monte las flores Castro Barros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



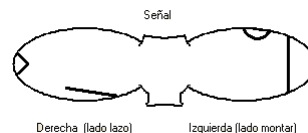
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001917/09, caratulados: Avila, Roberto Fabian. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Roberto Fabian, D.N.I. 27.880.712, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



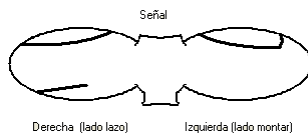
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001918/09, caratulados: Agüero, Bernarda Luisa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Bernarda Luisa, D.N.I. 781.543, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



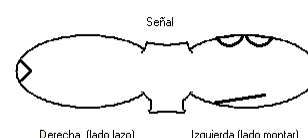
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001919/09, caratulados: Oropel, Walter Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oropel, Walter Mercedes, D.N.I. 32.354.150, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima; Lado Lazo: Sacado de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



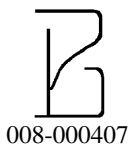
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001920/09, caratulados: Aguilera, Francisca Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Aguilera, Francisca Nicolasa, L.C. 4.412.312, con domicilio en Malanzan del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

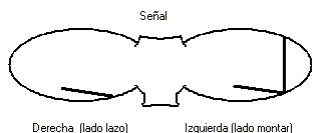
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000407



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001921/09, caratulados: Romero, María Ilda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, María Ilda, L.C. 3.332.386, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

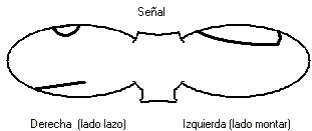
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000408



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001922/09, caratulados: Pizarro, Santos Ram3n Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Santos Ram3n Rosa, D.N.I. 3.015.190, con domicilio en San Ram3n del departamento General Angel Vicente PeÑalozza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente PeÑalozza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar:

Medio yugo de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 10.895 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000409



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001923/09, caratulados: Zarate, Roque Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Zarate, Roque Omar, D.N.I. 26.065.623, con domicilio en Atilles del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

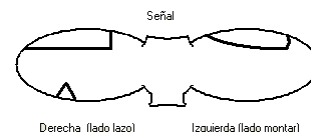
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000410



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001924/09, caratulados: Pizarro, Nicolas Viviano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Nicolas Viviano, D.N.I. 13.467.764, con domicilio en La Fortuna del departamento General Angel Vicente PeÑalozza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente PeÑalozza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

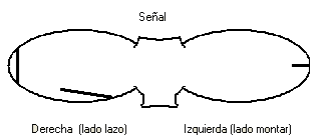
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000202



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001925/09, caratulados: Quintero, Nicolas Reyes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quintero, Nicolas Reyes, D.N.I. 3.009.920, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Despunte y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 22 de junio de 2010.

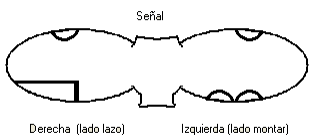
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000203



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001926/09, caratulados: Carrizo, Isidro Hector. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Isidro Hector, D.N.I. 6.723.701, con domicilio en La Colonia del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 22 de junio de 2010.

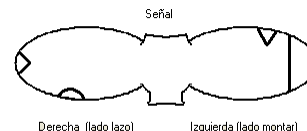
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000204



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001927/09, caratulados: Oropel, Carlos Adrian. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oropel, Carlos Adrian, D.N.I. 13.762.645, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 22 de junio de 2010.

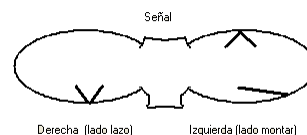
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000205



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001928/09, caratulados: Perez, Marcos Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Perez, Marcos Rodolfo, D.N.I. 21.667.341, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Letra V de encima; Lado Lazo: Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 22 de junio de 2010.

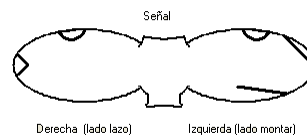
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000206



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001929/09, caratulados: Oropel, Rosalino Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Oropel, Rosalino Antonio, L.E. 3.001.830, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo, Muesca de encima y Media lanza de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

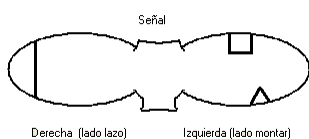
C~tise y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro ~nico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001930/09, caratulados: Oropel, Oscar Indalecio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado tr~mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Oropel, Oscar Indalecio, D.N.I. 14.202.492, con domicilio en Ambil del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Pil3n.

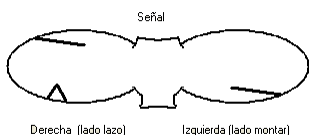
C~tise y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro ~nico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001931/09, caratulados: Oropel, Hugo Alberto. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado tr~mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Oropel, Hugo Alberto, D.N.I. 13.490.605, con domicilio en La Piedra Larga del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca triangular de abajo.

C~tise y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro

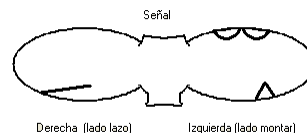
de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro ~nico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001932/09, caratulados: Luna, Ramon Nicolas. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado tr~mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Luna, Ramon Nicolas, D.N.I. 12.212.287, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

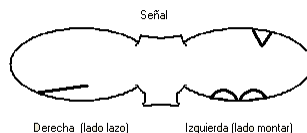
C~tise y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro ~nico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001933/09, caratulados: Ferrari, Gaston Luis. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado tr~mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Ferrari, Gaston Luis, D.N.I. 26.065.458, con domicilio en La Colonia del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

C~tise y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

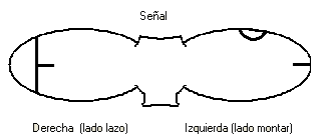
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000211



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001934/09, caratulados: Pedraza, Jacinto Evelasco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pedraza, Jacinto Evelasco, D.N.I. 12.929.981, con domicilio en Aguadita de los Peralta del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Pil3n con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

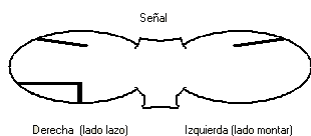
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000212



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001935/09, caratulados: Peralta, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Peralta, Juan Carlos, D.N.I. 14.521.221, con domicilio en Las Lechucitas del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

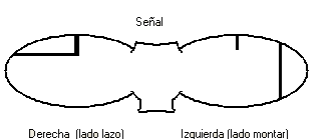
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



015-000191



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001936/09, caratulados: Mercado, Mercedes Nicolas. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Mercedes Nicolas, D.N.I. 10.290.945, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Tajo de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

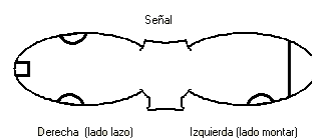
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



016-000378



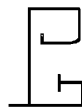
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001937/09, caratulados: Avila, Rogelio Sixto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Avila, Rogelio Sixto, D.N.I. 12.496.272, con domicilio en Chelcos del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo, Muesca de encima y Cuadro o caladura.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

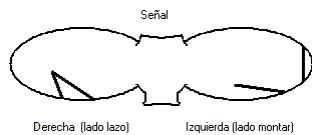
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



016-000379



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001938/09, caratulados: Garay, Patricio Teodoro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Garay, Patricio Teodoro, D.N.I. 6.709.047, con domicilio en La Ralada del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro

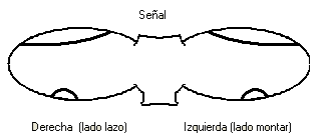
de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



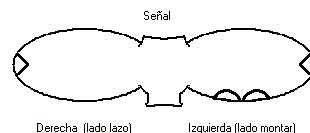
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001939/09, caratulados: Fernandez, Jovino Narciso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernandez, Jovino Narciso, D.N.I. 3.015.780, con domicilio en Benjamin Rincon S/N Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Sacado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



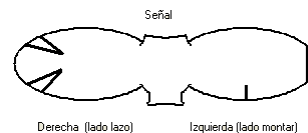
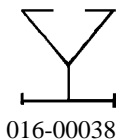
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001940/09, caratulados: Vilches, Bonifacio Dolores. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vilches, Bonifacio Dolores, L.E. 6.722.713, con domicilio en Independencia 176 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 10.884 - 15 al 29/10/2010

* * *



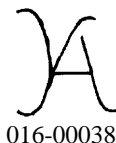
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001941/09, caratulados: Avila, Domingo Hector. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Domingo Hector, D.N.I. 6.722.740, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Tajo de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



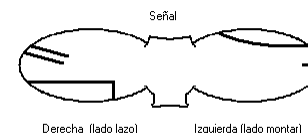
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001942/09, caratulados: Avila, Vidal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Vidal, D.N.I. 6.712.306, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Gancho de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001943/09, caratulados: Andrada, Maria Lorenza. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Andrada, Maria Lorenza, L.C. 1.979.516, con domicilio en Bajo Hondo Ruta N° 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Sacado de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Dos ramales de encima.

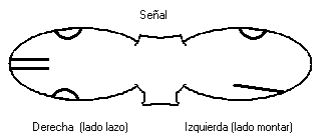
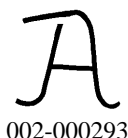
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001944/09, caratulados: Gonzalez, Nicacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Nicacio, D.N.I. 8.014.312, con domicilio en Coronel Nicolas Davila N° 474 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo, Muesca de encima y Dos ramales.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001945/09, caratulados: Sotomayor, Fanny Hortensia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sotomayor, Fanny Hortensia, D.N.I. 624.831, con domicilio en Av.Cordoba N° 21 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo.

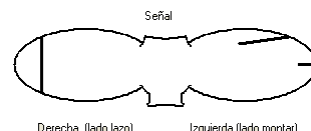
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001946/09, caratulados: Flores, Ramon Bienvenido. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Ramon Bienvenido, D.N.I. 8.017.779, con domicilio en El Potrero del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Pilón.

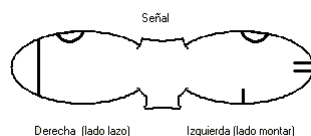
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001947/09, caratulados: Llanos, Telmo Ranulfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Llanos, Telmo Ranulfo, D.N.I. 6.711.582, con domicilio en Calle La Rioja N° 516 Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima, Tajo de abajo y Dos tajos en punta; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

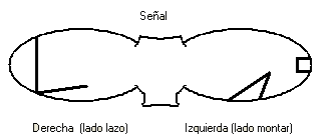
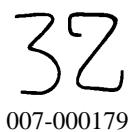
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



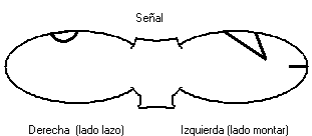
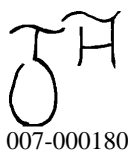
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001948/09, caratulados: Romero, Osvaldo Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Osvaldo Enrique, D.N.I. 20.631.250, con domicilio en Barrio Las Chacras del departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



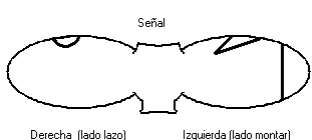
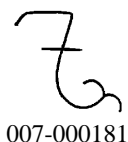
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001949/09, caratulados: Almonacid, Simon Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Almonacid, Simon Ramon, L.E. 6.703.057, con domicilio en Chañar del departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



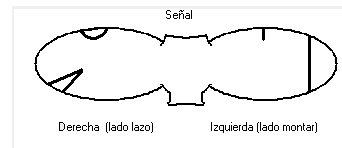
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001950/09, caratulados: Tello, Basilio Justino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Tello, Basilio Justino, D.N.I. 6.717.350, con domicilio en Barrio El Alto Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Gancho de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001951/09, caratulados: Oros, Luis Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Oros, Luis Alberto, D.N.I. 32.416.845, con domicilio en Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y tajo de encima; Lado Lazo: Media hoja de higuera de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001952/09, caratulados: Andrada, Jose Genaro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Andrada, Jose Genaro, D.N.I. 14.728.912, con domicilio en Mascasin del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo

en punta, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta, Muesca de encima y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000412

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001953/09, caratulados: Cooper, Maria Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cooper, Maria Ramona, D.N.I. 1.978.932, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Media hoja de higuera de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000413

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001954/09, caratulados: Gomez, Raúl Ariel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gomez, Raúl Ariel, D.N.I. 29.370.034, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000414

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001955/09, caratulados: Ahumada, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ahumada, Miguel Angel, D.N.I. 25.337.400, con domicilio en Puluchan del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000415

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001956/09, caratulados: Aballay, Edmundo del Transito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aballay, Edmundo del Transito, D.N.I. 14.262.598, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Muesca de encima y Cuadro o caladura; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

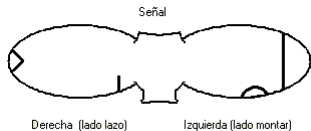
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

94
008-000416



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001957/09, caratulados: Gomez, Savino Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gomez, Savino Rosa, L.E. 6.701.180, con domicilio en Puluchan del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo interior de abajo.

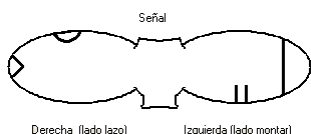
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

12c
008-000417



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001958/09, caratulados: Pizarro, Alejo Carmelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Alejo Carmelo, D.N.I. 11.112.890, con domicilio en San Salvador del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Horqueta.

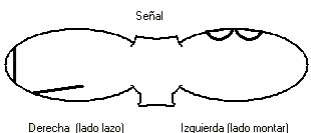
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 10.894 - 15 al 29/10/2010

* * *

A
011-000213



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001959/09,

caratulados: Alaniz, Carmen Silvia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Alaniz, Carmen Silvia, D.N.I. 12.496.250, con domicilio en Campo Alegre los Tello del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Despunte y Zarcillo de abajo.

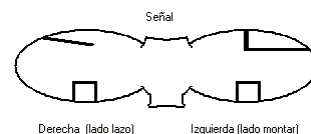
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

V
011-000214



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001960/09, caratulados: Caliva, Victor Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Caliva, Victor Antonio, D.N.I. 6.707.092, con domicilio en Ambil del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Cuadro o caladura de abajo.

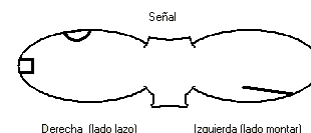
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

T
011-000215



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001961/09, caratulados: Zarate, Enrique del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Zarate, Enrique del Carmen, D.N.I. 6.704.000, con domicilio en Catune del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Cuadro o caladura.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

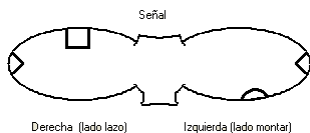
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000216



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001962/09, caratulados: Montivero, Hector Domiciano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Hector Domiciano, D.N.I. 10.610.062, con domicilio en Los Mistoles del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000217



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001963/09, caratulados: Montivero, Ramon Balbino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Ramon Balbino, D.N.I. 12.929.995, con domicilio en Olpas del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

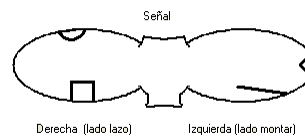
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000194



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001964/09, caratulados: Arabel, Ramona Nidia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arabel, Ramona Nidia, L.C. 4.439.729, con domicilio en Villa Elva del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

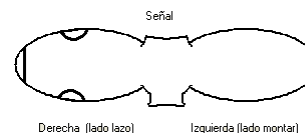
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000195



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001965/09, caratulados: Pereyra, Felix Vidal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Felix Vidal, D.N.I. 6718034, con domicilio en Villa de las Rosas, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Despunte, Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

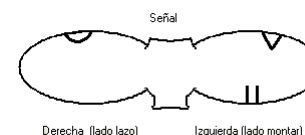
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



012-000196



Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001966/09, caratulados: Papera, Bartolome Sinibaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Papera, Bartolome Sinibaldo, D.N.I. 6.671.467, con domicilio en Villa Dolores - Pcia de Cordoba, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

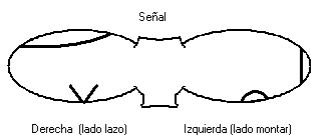
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010



014-000094

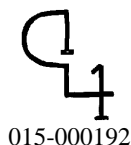


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001967/09, caratulados: Romero, Jovita Diolinda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Jovita Diolinda, D.N.I. 4.439.336, con domicilio en Calle: Entre Rios N° 651 B° Virgen del Rosario del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Letra V de abajo.

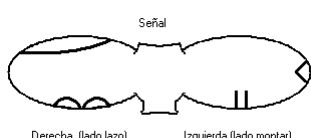
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010



015-000192



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001968/09, caratulados: Montivero, Juan Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Juan Alberto, D.N.I. 14.706.562, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan

Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010



016-000384



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001969/09, caratulados: Chavez, Ramona Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Chavez, Ramona Antonia, D.N.I. 949377, con domicilio en Libertad S/N Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

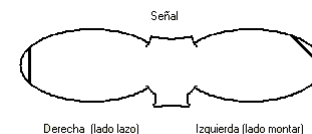
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010



016-000385



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001970/09, caratulados: Abrego, Daniel Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Abrego, Daniel Nicolas, D.N.I. 24.525.911, con domicilio en Joaquín V. Gonzalez S/N Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

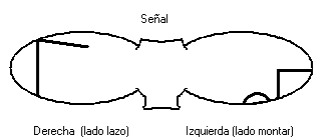
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

20

007-000183



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001971/09, caratulados: Gomez, Jacinto Raul. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gomez, Jacinto Raul, D.N.I. 6.700.050, con domicilio en Talva del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Banco de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

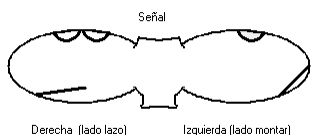
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

24

007-000184



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001972/09, caratulados: Aguero, Rolando Simeon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aguero, Rolando Simeon, D.N.I. 20.777.452, con domicilio en Barrio Las Chacras del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

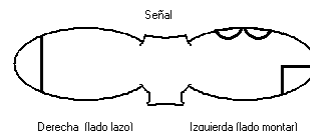
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

CM

007-000185



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001973/09, caratulados: Molina, Nicolas Circuscion. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Nicolas Circuscion, D.N.I. 6.704.268, con domicilio en Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

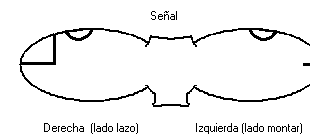
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

L

007-000186



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001974/09, caratulados: Luna, Miguel Roque. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luna, Miguel Roque, D.N.I. 6.722.093, con domicilio en Loma Blanca del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

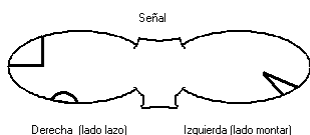
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *

AR

007-000187



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001975/09, caratulados: Rodriguez, Jorge Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Rodriguez, Jorge Alberto, D.N.I. 6.717.334, con domicilio en Cortaderas del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Media hoja de higuera de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Banco de encima.

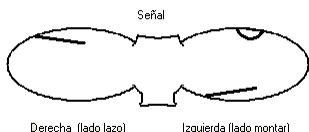
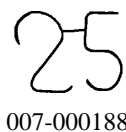
C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Mur~a
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro ~nico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Mur~a, en Expte. N° 0001976/09, caratulados: Guzman, Bernardo Agustin. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado tr~mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Guzman, Bernardo Agustin, D.N.I. 6.718.806, con domicilio en Corral de Negros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

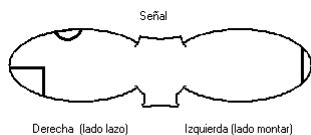
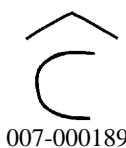
C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Mur~a
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro ~nico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Mur~a, en Expte. N° 0001977/09, caratulados: Carranza, Benito Abdon. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado tr~mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Carranza, Benito Abdon, D.N.I. 10.290.977, con domicilio en La Huerta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de abajo.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro

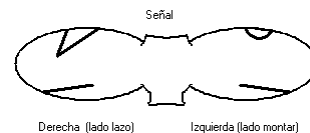
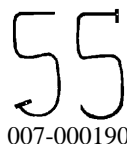
de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Mur~a
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro ~nico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Mur~a, en Expte. N° 0001978/09, caratulados: Mercado, Ramon Enrique. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado tr~mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Mercado, Ramon Enrique, D.N.I. 13.843.849, con domicilio en La Huerta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Anzuelo de encima.

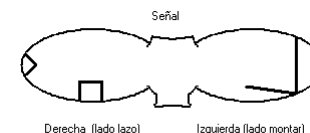
C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Mur~a
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro ~nico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Mur~a, en Expte. N° 0001979/09, caratulados: Baigorri, Domingo Andres. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado tr~mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Baigorri, Domingo Andres, D.N.I. 26.108.630, con domicilio en Calle Falucho N° 821 Barrio Virgen de La Candelari del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Cuadro o caladura de abajo.

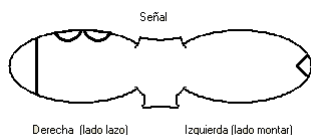
C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Mur~a
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



007-000192

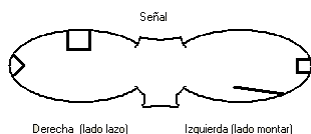
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001980/09, caratulados: Peña, Espiridion Eusebio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Peña, Espiridion Eusebio, D.N.I. 6.703.093, con domicilio en Calle 25 de Mayo N° 227 Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Llave de encima y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000418

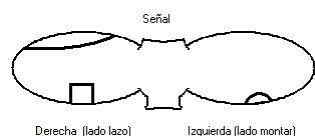
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001981/09, caratulados: Gomez, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gomez, Juan Carlos, D.N.I. 14.262.593, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura; Lado Lazo: Horqueta y Cuadro o caladura de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000419

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001982/09, caratulados: Aldeco, Antonio Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aldeco, Antonio Mercedes, D.N.I. 13.274.756, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000420

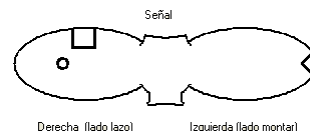
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001983/09, caratulados: Montivero, Victoriano Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Victoriano Benito, D.N.I. 11.211.076, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma y Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



008-000421

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001984/09, caratulados: Molina, Manuel Cesar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Manuel Cesar, D.N.I. 5.541.057, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se

adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Agujero y Cuadro o caladura de encima.

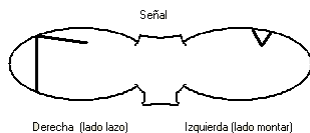
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001985/09, caratulados: Garay, Regino Ernesto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Regino Ernesto, D.N.I. 14.914.225, con domicilio en Tres Cruces del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de encima.

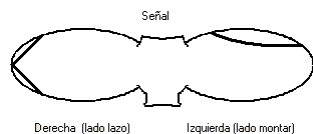
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001986/09, caratulados: Romero, Nicolas Sixto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Nicolas Sixto, L.E. 6.716.485, con domicilio en Tres Cruces del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

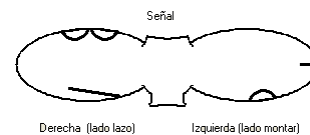
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa

Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001987/09, caratulados: Fernandez, Omar Ruben. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernandez, Omar Ruben, D.N.I. 18.523.502, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo boleado de abajo.

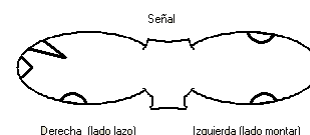
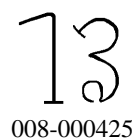
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001988/09, caratulados: Alcaraz, Mercedes del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alcaraz, Mercedes del Carmen, L.C. 3.392.974, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de abajo y Media hoja de higuera de encima.

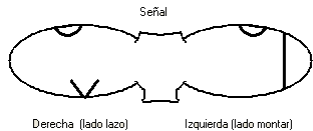
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



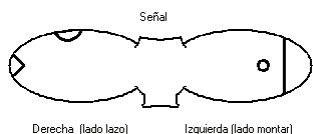
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001989/09, caratulados: Pizarro, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pizarro, Miguel Angel, D.N.I. 14.616.218, con domicilio en San Ramon del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001990/09, caratulados: Pizarro, Sixto Castor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pizarro, Sixto Castor, D.N.I. 3.007.035, con domicilio en San Ramon del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Pilón; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001991/09, caratulados: Mastromattey, Antonio Nicolas. Solicitud de Marca y

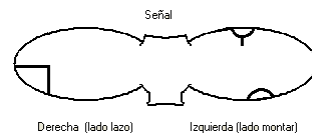
Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mastromattey, Antonio Nicolas, D.N.I. 26.054.159, con domicilio en Atilas del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000218

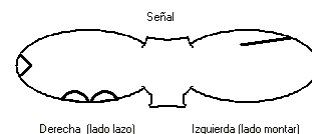
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001992/09, caratulados: Paredes, Juan Esteban. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paredes, Juan Esteban, D.N.I. 6.749.647, con domicilio en La Dorada del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima con tajo; Lado Lazo: Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



011-000219

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001993/09, caratulados: Calderon, Alberto Blas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Calderon, Alberto Blas, L.E. 6.719.375, con domicilio en San Roque del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Horqueta.

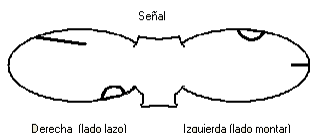
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro

de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 10.893 - 15 al 29/10/2010

* * *



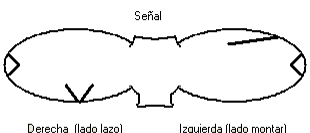
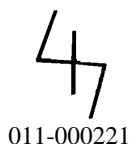
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001994/09, caratulados: Calderon, Jose Arturo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Calderon, Jose Arturo, L.E. 6.718.255, con domicilio en San Roque del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 10.892 - 15 al 29/10/2010

* * *



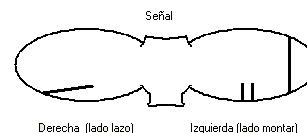
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001995/09, caratulados: Zalazar, Josefa Benita. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zalazar, Josefa Benita, L.C. 5.128.688, con domicilio en Poso del Medio del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Horqueta y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



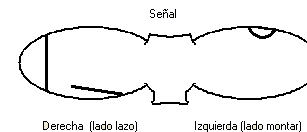
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001996/09, caratulados: Perez, Carlos Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Perez, Carlos Nicolas, D.N.I. 24.073.981, con domicilio en Poso del Medio del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



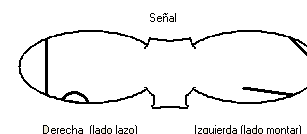
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001997/09, caratulados: Brizuela, Pantaleon Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Pantaleon Antonio, D.N.I. 3.013.826, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001998/09, caratulados: Peralta, Pedro Juan. Solicitud de Marca y Señal, hace

saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Peralta, Pedro Juan, D.N.I. 6.714.280, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Pilón y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001999/09, caratulados: Flores, Julio Cesar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Julio Cesar, D.N.I. 20.111.000, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

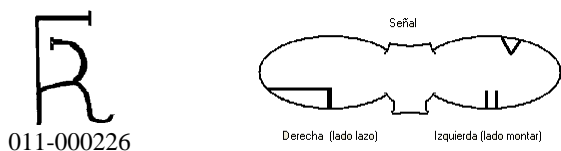
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

* * *



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0002000/09, caratulados: Flores, Ricardo Melitón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registración de Marca y Señal presentado por Flores, Ricardo Melitón, D.N.I. 6.703.992, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y dos tajos de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 22 de junio de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 15 al 29/10/2010

FUNCION EJECUTIVA

Dr. Luis Beder Herrera
Gobernador

Prof. Mirtha María Teresita Luna
Vicegobernadora

MINISTERIOS

Dr. Felipe Alvarez
De Gobierno, Justicia,
Seguridad y Derechos
Humanos

Cr. Ricardo Antonio Guerra
De Hacienda

Lic. Walter Rafael Flores
De Educación

Ing. Javier Héctor Tineo
De Infraestructura

Ing. Javier Héctor Tineo
a/c.de Producción y Desarrollo
Local

De Salud Pública

De Desarrollo Social

Dr. Juan Luna Corzo
Secretario General y Legal de la Gobernación

Dr.Héctor Raúl Durán Sabas
Asesor General de Gobierno

Dr. Gastón Mercado Luna
Fiscal de Estado

SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Arq. Julio César Sánchez
De Planeamiento Estratégico

Ing. Amelia Dolores Montes
De Cultura

Lic. Alvaro del Pino
De Turismo

De la Mujer

De Prevención de Adicciones

De Deportes, Juventud y
Solidaridad

SECRETARIAS MINISTERIALES

Ing. Agr. Jorge Mario Ortiz
De Agricultura y Recursos Naturales

Ing. Silvio Luciano Murúa
De Ganadería

Cr. Miguel Angel De Gaetano
De Industria y Promoción de Inversión

Sr. Nito Antonio Brizuela
De Ambiente

Sr. Andrés Osvaldo Torrens
De la Producción y Desarrollo Local

De Obras Públicas

De Tierras y Hábitat Social

Sr. Oscar Sergio Lhez
De Minería y Energía

Del Agua

De Políticas Sanitarias

De Desarrollo Humano

De Derechos Humanos

De Gobierno y Justicia

De Seguridad

SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

De la Mujer

De Prensa y Difusión

De Modernización del Estado

SUBSECRETARIAS MINISTERIALES

Sra. Silvia Amarfil
De Empleo

Cr. Marcelo Alberto Macchi
De Administración Financiera

Cr. Luis José Quijano
De Comercio e Integración

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	1,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	1,50
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	1,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,00
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	5,40
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	5,40
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	25,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	5,40

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	1,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	1,50
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	2,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	2,50
Suscripción anual	Pesos	300,00
Colección encuadernada del año	Pesos	350,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	400,00